



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 4

No. 295

PARA: GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO - E.S.E.
DIRECTORES DE IPS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DE: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

ASUNTO: CUARTO CURSO DE INDUCCIÓN PARA PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – E.S.E. E IPS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.


FECHA: San Juan de Pasto, 6 de octubre de 2020

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en cumplimiento de sus funciones dispuestas en el artículo 43 de la Ley 715 de 2001 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, respetuosamente se permite recordarles, que todo profesional previamente al desempeño de labores del Servicio Social Obligatorio, debe recibir un curso de inducción cuyo objetivo es ubicarlo dentro de la organización laboral, sus objetivos, normas y programas, así como las funciones asignadas y las actividades que debe realizar o ejecutar. Por lo anterior debe exigirse constancia del curso de inducción como uno de los requisitos para la vinculación de profesionales en Servicio Social Obligatorio.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1058 del 23 de marzo de 2010, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en su Artículo 14., el cual dice: *“Los profesionales de la salud que ocupen las plazas legalmente aprobadas deberán contar con la asesoría y supervisión en su área en forma permanente por parte de la entidad de salud donde presta el servicio y será obligación de las Direcciones Departamentales de Salud hacer la inducción y el seguimiento respectivo.”* Y en cumplimiento de la disposición legal anterior, el Instituto Departamental de Salud de Nariño enviará a los correos de los profesionales que salgan favorecidos con plaza la información correspondiente al curso de inducción.

A continuación, se adjunta los temas que se tratará:


GUÍA- PRÁCTICA ATENCIÓN AGRESIONES	ALVARO FRANCISCO DULCE VILLARREAL
LINEAMIENTO TÉCNICO OPERATIVO PROFILAXIS RABIA	
CIRCULAR 011 DE 2018 MPS DECRETO 1953 DEL 07 DE OCTUBRE	CLAUDIA MARCELA PEREZ RIASCOS

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 3 de 4

DISCAPACIDAD LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013 RESOLUCIÓN 0113 DE 2020 RESOLUCIÓN 1904 DE 2017	
PRESENTACIÓN PARA TALLER- VICTIMAS SSO_07_04_20 PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD-PAPSIVI	RAQUEL ACHICANOY DÍAZ
ADAPTABILIDAD Y PROGRESIVIDAD RIA MATERNO PERINATAL GUÍA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PARA TRABAJADORES DE SALUD COMUNITARIA HEPATITIS 2020 IVE IDSN - SSR 2020 RESOLUCIÓN NO. 3280 DE 2018 RIA PMS DSDSDR 2020 SIFILIS 2020 SSAAJ 2020 SSO RESOLUCIÓN 459 DE 2012 TABLA ANTOCONCEPTIVOS COLOR WEB VIH 2020	LILIANA ORTIZ CORAL
SERVICIO SOCIAL 2020	CAMILO ASCUNTAR
SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD (SOGCSS)	LIDIA MARGOTH FIGUEROA LOPEZ



	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013


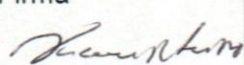
Página 4 de 4

BACTERIOLOGÍA

CURSO DE INDUCCIÓN PROFESIONALES SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO BACTERIOLOGIA	
BIENVENIDA INTRODUCCIÓN	Dra. CLAUDIA ALMEIDA - COORDINADORA LSP
TOXICOLOGIA BASICA	Dra. LUCY BRAVO LOPEZ
MICROBACTERIAS TB Y LEPROA	Dra. DORA MILENA GUEVARA
CONCEPTOS BÁSICOS DE: BIOSEGURIDAD, TOMA DE MUESTRA, REGISTRO, COLORACIÓN, LECTURA, INFORME RESULTADO, CULTIVO, SUPERVISIÓN INDIRECTA, REMISIÓN DE MUESTRAS PARA PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD Y RESISTENCIA	Dra. DORA MILENA GUEVARA




DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
 Directora IDSN AF.

Proyectó: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BOTINA Profesional Universitario - SSO		Revisó: KAREN ROSSMERY LUNA MORA Subdirectora Calidad y Aseguramiento	
Firma 	Fecha: 6 de octubre de 2020	Firma 	Fecha: 6 de octubre de 2020